

Tuí S. m.º. Correspondiendo a la Carta
 de Uñ. con fecha de 10 del Presente
 mes, me es indispensable manifestar
 al Ayuntamiento de esta Villa la Presión
 de poner en Execucion la Real Orden del
 Supremo Consejo de Castilla, su fecha
 13 de Abril de este presente año, En que se
 " manda expresamente, arbitrar las Dilig.
 " de liquidaciones y Entencion de Eras Es.
 " truchando por todo rigor a dño. a los ve
 " cinco de la Villa. de Navarra, suspen
 " diendoles el Uso de las tierras que labran
 " hasta que otorguen las Respectivas
 " Escrituras de Reconocimiento, liqui
 " dacion y pago de lo que adeuden: Queron
 las mismas Palabras de esta Real Orden.

